

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villarreal*, frente al buzon de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal, donde se venden los números sueltos.

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MADRID. VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1837.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarlo con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablador*.

Las reclamaciones y correspondencia no se admiten si no vienen francas de porte, exceptuando el caso en que contengan noticias de sucesos de público interes.

El Eco del Comercio de hoy inserta un artículo que le ha dirigido el Excmo. Sr. D. José María Calatrava, rectificando algunos hechos referidos con inexactitud por el Sr. Martínez de la Rosa en sus discursos de los días 1.º y 4 del corriente sobre el cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza. La importancia de este interesante documento es digno del conocimiento de nuestros lectores, y sentimos que el reducido círculo de nuestro papel no nos permita insertarlo íntegro en un solo número, pero que no obstante lo iremos haciendo en los siguientes, para que los señores suscritores lo tengan en la coleccion.

«Me habia propuesto hablar en el Senado cuando se discutiera la contestacion al discurso del trono, para emitir algunas ideas respecto á la cuádruple alianza, y para responder con este motivo á lo que el Sr. Martínez de la Rosa ha tenido á bien manifestar en las sesiones del Congreso de Diputados del 1.º y 4 del corriente sobre los sucesos de agosto de 1836 y sobre lo que dije en las Cortes el día 6 de diciembre del mismo año. Mas no habiendo podido concurrir á aquellas deliberaciones por no estar aprobada á tiempo el acta de mi eleccion, tengo que valerme de la prensa para contestar, aunque me repugna mucho el acudir á este medio.

«Yo callaria si esa manifestacion no hubiera sido hecha públicamente en un lugar tan augusto y por persona tan notable; pero considerando por quién y dónde se hizo, me parece que por interes pú-

blico debo desvanecer un grande error que hay en lo que el señor Diputado ha dicho de aquellos sucesos; y creo que además necesito defenderme de imputaciones injustas y muy graves con que inesperadamente me ha atacado sin provocacion alguna.

«En la relacion que con mas ó menos exactitud y oportunidad hizo S. E. del tratado de la cuádruple alianza y de la conducta de nuestros diferentes ministerios respecto á cooperacion francesa, dijo: que los sucesos de agosto de 1836 produjeron un cambio en las miras de la Francia y fueron causa de que se disolviese el cuerpo reunido en Pau, destinado antes á auxiliarnos (*Español del 2*). Creyendo que se aludia á los sucesos de la Granja, el señor Diputado Sancho hizo ver de una manera concluyente que habia precedido á ellos el cambio de miras en el gobierno francés; á lo cual replicó el señor Martínez de la Rosa en la sesion del 4 (*Gaceta del 5*), que no fueron precisamente estos sucesos los que motivaron la disolucion de la legion de Pau, sino el haberse empezado á pronunciar antes del 13 de agosto muchas provincias. Pero tan fuera de la verdad está lo uno como lo otro.

«Lejos de haberse retraido aquel gobierno por el pronunciamiento de las provincias anterior al 13 de agosto, cabalmente este pronunciamiento le hizo, á principios del mismo mes, ampliar los auxilios que desde julio precedente habia acordado con nuestro embajador en París. Este acuerdo estaba reducido á aumentar la legion argelina hasta el número de 6000 hombres; pero despues, en vista de lo que ocurría en España, se estendió á la formacion de dos legiones con la fuerza de 1000 hombres, 300 caballos y dos baterias de artilleria, haciéndose Francia cargo del gasto de armamento, vestuario, caballos, monturas, artilleria &c. «A principios de agosto, ha dicho el ministro francés Mr. Molé en la cámara de diputados (sesion de 14 de enero último, *Moniteur del 15 id.*). A principios de agosto envió el gobierno á Madrid á Mr. Boisle le Comte con orden de proponer una cooperacion estensa, en los momentos en que el señor Isturiz estaban luchando con menos esperanza acaso que valor y decision.» Y un miembro del gabinete mismo que así trató de auxiliarnos, Mr. de Passi, hablando de ello en la espresada cámara (sesion del 16 id., *Journal des Debats del 17*), dijo estas terminantes palabras: «Nos impelian los acontecimientos. No ignorabamos que se estaba formando sobre

España una tormenta, y sabiamos que para evitar que estallase, era necesario hacer una de aquellas manifestaciones capaces de dar fuerza al ministerio Isturiz.» Véase aqui pues, cuan grande ha sido la equivocacion del señor Martínez de la Rosa en cuanto á los efectos del pronunciamiento que empezaron á hacer las provincias antes del 13 de agosto.

Nó: por mas que los enemigos de la mudanza política acaecida entre nosotros en aquel mes quieran decir para hacerla odiosa; por mas que el espíritu de partido quiera hacer creer á los incautos que el gobierno francés ha rehusado á ciertos Ministros lo que estaba dispuesto á dar á otros, es falso, absoluta y evidentemente falso que los sucesos de la Granja, ni el anterior pronunciamiento de las provincias hayan sido la causa de que se disolviera la legion de Pau y quedasen sin efecto los auxilios convenidos. Igualmente habrian quedado sin el zunque no hubiese ocurrido novedad alguna en España ni dejado de existir el Ministerio de 15 de mayo, el cual si hubiera continuado diez ó doce dias mas en ejercicio, puede decirse con plena seguridad que habria visto fallidas todas sus esperanzas de aquella ayuda. La real, la única, la bien sabida causa de que se disolviera la legion, fue que en la idea de prestarnos tal auxilio no estuvieron nunca acordes todos los miembros del gabinete de las Tullerías, y que el Rey constantemente opuesto á que viniesen tropas francesas á España, no se conformó nunca con la opinion de la mayoría de sus Ministros, los cuales, segun ha declarado despues aquel Gobierno, parece que obraron sin auencia y aun sin conocimiento de S. M., ó en el todo de lo que hicieron sobre el particular, ó á lo menos en todo lo que fue pasar del aumento de la legion argelina hasta los 6000 hombres como se acordó primero.

«Bien sé que el ex-ministro Mr. Thiers en un discurso que probablemente es el que leyó al Congreso el señor Martínez de la Rosa, ha dicho que sabido el suceso de la Granja propuso el gabinete que no se disolviera la legion de Pau, sino que se estuviere á la expectativa; pero que no habiéndose adoptado este dictámen, se retiraron los ministros, lo cual dá á entender que la disidencia en el gabinete no empezó hasta despues de recibida aquella noticia, y por efecto de ella. Mas la delicada posicion de Mr. Thiers, obligado á guardar grandes consideraciones, no le permitia aclarar mejor todo lo que en el

gabinete había ocurrido, aunque indicó bastante en la expresión de que no se había adoptado el dictamen de este, y en las palabras que añadió: "Profundo respeto á la libertad de la Corona; pero se me permitida añadir, respecto también á otra libertad no menos necesaria para el país, á la libertad de los ministros." (Sesión de la cámara de Diputados de 14 de enero ya citada.) Yo que estoy en otro caso, puedo, sin faltar á ningún deber ni revelar ningún secreto, dar mayor explicación, y hacer ver que la disidencia empezó antes de saberse lo ocurrido en la Granja; y que antes el rey, tan pronto como me enterado de que se preparaba el envío de aquellas tropas, resolvió decididamente que quedase sin efecto, conforme al principio que su política había seguido siempre en esta parte.

"Por lo que ya es bastante conocido y por datos muy fidedignos aunque particulares, me hallo en disposición de asegurar que después de haber la cuestión de auxilios originado muchas contestaciones entre el rey y su primer ministro Mr. Thiers, el cual por ello había llegado á dar su dimisión, desde la noche del 12 de agosto se declaró resultante S. M. contra el plan del ministerio, luego que por informes ó quejas de alguno ó algunos agentes de las potencias del Norte supo que en vez de un mero aumento de la legión alemana hasta el número de 6000 hombres, se trataba de completar hasta 10000, y dar además lo que ya he dicho. Viendo el rey decidido, Mr. Thiers insistió en su dimisión, siguiéndole en ella cinco de sus colegas S. M. no cedió, y después de haberse empleado cuatro días en vanos esfuerzos para conciliar las opiniones, se vio en un consejo del 16 que era imposible lograrla, y se acordó tener otro al siguiente día para declarar la disolución del gabinete y la persona encargada de formar el que había de remplazarle. Pero, habiéndose activamente reunido el consejo en la mañana del 17, y disuelto ya de hecho aquel ministerio, llega por el telegrafo la noticia de lo ocurrido el 13 en la Granja, y esto suspendido por entonces la crisis ministerial, pues se conviene en que hasta ver el giro que toman las cosas, continúen los ministros y se suspenda el envío de fuerzas. Posterior á esto fue la otra disidencia á que ha aludido Mr. Thiers, y que era muy consiguiente á la primera; él y la mayor parte de sus colegas opinaban que siguiese aquella suspensión sin hacerse otra novedad, y el rey quería con los restantes que se disolviera, como se disolvió después el cuerpo reunido en Bayona, y como ya no fue posible convenir, hubo que formar un nuevo ministerio en 6 de setiembre.

"Por manera que así como lo ocurrido en las provincias acaes del 13 de agosto en vez de romper el gabinete francés, fue para él un nuevo estímuló en su proyecto de guillemos; así también los sucesos de la Granja, en vez de ser la causa de dudar de que se retirase aquel ministerio y se disolviese la legión de Poni, lo fuere realmente de que continuara el no en efecto, y en pie la otra, por espacio de 20 días más; pues sin la noticia de aquellos sucesos, bien seguro es que los ministros

habrían cesado el 17 de agosto y seguidose inmediatamente la disolución, que no se verificó hasta que fueron reemplazados. (Se continuará.)

UNA MANÍA.

Cada cual tiene su manía (se trata ahora solamente de las manías de los periodistas): unos maniáticos por la política, otros por la literatura; aquel, bueno ó malo el Gobierno, duro en él; este por el contrario, lo defiende á toda costa; y de esta última manía es de la que vamos á tratar ahora.

Se publica en Madrid un periódico, que ha dado en la manía de defender, todos los Ministros pretéritos, presentes y futuros. Si son altos, por su gallarda estatura; si son bajos, por su agradable persona; si están gruesos, porque comen bien si están flacos, por la severidad de sus facciones; si gobiernan bien, por lo acertado de sus providencias, si lo hacen pesimamente, por la mala estrella que les cupo; en una palabra, siempre tiene razón para encomiar al Ministerio, como ente moral, y á los escolentísimos Ministros, como entes físicos.

En esta parte tiene mucha razón el novel colega vespertino; y se ha acostumbrado de tal manera á alabar que extiende sus alabanzas á todos los dependientes del Gobierno. El general tal, hace un disparate; "estuvo muy bien hecho," esclama el Doctor Campazas. Al día siguiente, dice el mismo general, que se equivocó y desahace lo andado, y al momento nuestro buen Campazas defiende la nueva medida....

Repetimos que tiene mucha razón. Este método es el mas cómodo y menos espuesto á quebras: puede valer algo que contar de puercas á dentro, y no hay que haberse las con jurados, fiscales, gefes políticos ni llaveros del colegio de la Cárcel de Villa.

Pues como íbamos diciendo, el tal periódico, nos hizo la apología del Ministerio Bayona, y ahora la del Ministerio Oñala, y se explica en estos términos.

"No tenemos relación de ninguna naturaleza ni con las doctrinas (relación con las doctrinas) ni con los antecedentes (relación con los antecedentes) ni con el personal del Gabinete Oñala (con quien el tiene relación es con el supremo Pontífice) sin embargo, no podemos tolerar (pues no falta) que á la sombra (hay más que ponerse al sol) de una equivocación, se fulminen contra el cargo (como si fueran rayos que está tan distante de acrecer

(lo digo yo, y basta) como los mismos que los producen (entren todos y salga el que pueda). Concretemos la cuestión, (es cuestión numérica) y así el público se vencerá (pues ya se ve) de la lógica de nuestra opinión. (Esta lógica es positiva.)

Diogen de San Sebastian fecha 14 del corriente. A consecuencia de contestaciones que han mediado entre Oconel jefe de la nueva legión inglesa, y el de administración de la misma y el comandante general de este cuerpo de ejército, acerca de cuentas y de la observancia de las bases de organización convenidas, el día 8 entregó las armas el único batallón de infantería que componía dicha legión; y el 11 salió de esta para Bayona su gefe Oconel. La artillería y los lanceros de la misma continúan en servicio.

Ayer 13, tres compañías del 2.º ligero hicieron movimiento por la parte de Usarbil. Después que la artillería de la legión desalojó á las avanzadas enemigas de las casas que ocupan en sus puntos avanzados, la tropa ocupó los altos, y recojiendo cantidad de forraje se retiraron sin novedad á sus cantones, bajo la protección de la misma artillería.

El vapor inglés *Salamandra*, que hace días se hallaba en Santander para recibir un refuerzo de tropa de la M. R. B, que debía transbordar un navio de la estación del Tajo, llegó ayer á pasajes, en donde desembarcó doscientos y pico de hombres de dicha tropa.

Al medio día del 14 una mujer de Igueldo, volviendo de vender en esta plaza frutos del campo, fue asesinada por un soldado á distancia de unos 80 pasos del centinela que en el enton del antiguo tiene por el camino de Igueldo. Difícil es atinar la causa impulsiva de tan atroz atentado en medio del día, en paraje público, y á la vista de un centinela. La víctima era joven de 24 años, casada y madre. El presunto asesino y el centinela, que á la sazón se hallaba de facción en aquel puesto, se hallan presos, y la causa se sigue con actividad.

---De Bejar fecha 13: Anoche hemos tenido alarma general. Montejo con 100 y tantos caballos se acercó al pueblo de Aldea nu va, no se atrevió á entrar y por Valdeagete y Lagunilla vino el Horeajo dos leguas de asta de donde se llevó á el cura; después de saquear varias casas, marchó hacia el Soto; los valientes nacionales están sobre las armas, y á un lado estamos todos. No tenemos un soldado, pues la columna que trajo el capitán general mandada por Castro, marchó al campo de Añuelo.

Ahora que son las 10 de la mañana del 14, recibimos dos partes, una de Lagunilla en que dice su alcalde que la facción pasó anoche por entre Cepeda y el Soto; y el otro de Castro desde Valdeobispo, en el que nos dice que si la facción nos ataca nos defendamos, pues él la persigue y piensa internarse tras ella en la sierra de Francia.

De Pamplona fecha 14. El señor virrey en cargos general Latré, ha mandado publicar un bando prohibiendo los juegos de suerte azar bajo severas penas. Con esta saludable providencia desaparece el mayor escollo que han encontrado algunos individuos del ejército y el incentivo de inmoralidad que había conllevado en todas las clases de la sociedad. Los procesos que se han instrido hasta el presente sobre intemperancia de intereses y otros acontecimientos particulares acaecidos con este motivo, son mas elocuentes que las reflexiones que sugiere la naturaleza de un delito tan mal reprimido en todas partes.

---De Sequeros fecha 14. Ayer fue hallado por primera vez este país por la facción del ferroz Montejo, siendo su dirección del medio día al poniente del pueblo, entrando por el soto á la Alberca. No nos han atacado reintroduciendo nuestra imponente actitud. Los militantes hace dos noches que dormimos á vivas: nuestras autoridades y gefes se nos han unido, mandos el alcalde mayor y jefe de 1.ª instancia que olvidan sus deberes desaparecidos del pueblo: estamos rendidos, pero firmes y decididos á defendernos hasta morir, repeliendo á la canalla.

En Horeajo cogieron al cura que es muy liberal, se le llevaron prisionero y le han hecho sufrir horriblemente: á no ser por un eclesiástico de Alberca lo hubieran fusilado. En Valdeagete aprehendieron dos sujetos de Montejo, por cuyo rescate han sacado 500 reales. Cerca de Soto, sorprendieron á unos cuantos nacionales de Cepeda con su capitán el joven patriota y decidido don Antonio Gonzalez Gomez, á quien sacrificaron humillando ante el valiente nacional Santiago Sanchez acudió á la defensa de su joven capitán, y aunque sin armas se arrojó con un admirable denuedo al asesino Montejos, e quitó el sable, y hubiera librado á la sociedad de este monstruo, si otro faccioso no le hubiese herido coardemente por la espalda: de resultas acuchillaron al intrépido Sanchez y le dejaron por muerto. Otro nacional se llevaron prisionero, cargándole con seis fusiles y mandándole á media legua de la Alberca. Si el gobierno no trata de poner remedio á la provincia de Salamanca, se pierde.

---Dicen de Burgos que junto á Santo Domingo de la Calzada habian aparecido 14 caballerías muertas á estocadas y 15 herida, todas correspondientes al vecindario de Santo Domingo. A tal punto llega la barbarie de los foragidos.

Siete batallones al mando de Burens se habian adelantado hasta Oña y Poza, sin duda porque tendrian algun fundamento las noticias que habian corrido, de que nueve batallones facciosos se dirigian á Reñosa con intento de pasar á Asturias.

Cien mil raciones se habian pedido con urgencia á aquella capital para el ejército, y los encargados de suministrarlas no sabian como proporcionar un pedido tan exorbitante.

ACTOS OFICIALES.

Partes.

El brigadier encargado del mando militar de Zaragoza da parte al Gobierno con fecha 15 del corriente, de que el comandante de las guerrillas de Huesca, ha rechazado á la facción catalana. El comandante de Mora de Rubielos, tambien lo ha hecho con Forcadell, que atacó el fuerte, donde nuestros soldados se han portado con valor y heroísmo.

---El gefe político de Zamora con fecha 16 da tambien parte de que han sido capturados 10 facciosos, habiendo contribuido á este servicio los Nacionales de Benavente.

---El gefe político de Huesca en comunicación de 18, da parte del singular arrojó de don Manuel Abad, vecino de la villa de Graus, que con dos criados y el auxilio de los Nacionales de la misma villa aprehendieron á 7 facciosos que vagaban por aquellas inmediaciones.

Correo de hoy.

Correspondencia del HABLADOR.

Zaragoza 20 de diciembre á las dos de la tarde.---La Milicia nacional está toda sobre las armas desde esta madrugada, si bien antes lo estaba ya parte por noticias que habia de la dirección de facciosos, que parece ser en número de 7000 infantes y 500 caballos.

Unos muchachos han traído á nuestra compañía una proclama de Caballero, impresa; luego de leída y contestada, ha sido despedazada. Creemos que algunos de lo interior las han deramado en el paseo, muy próximo al sitio de nuestra reunion.

La ciudad sigue sumamente tranquila, teniendo de reserva cañones en el Coso: juzgamos muy acertadas las providencias, aunque muy seguros de que el enemigo no se presentará.

---El resto de la correspondencia y periódicos recibidos por el correo de la mala, ofrece poco interes.

Habladorías.

¡Siempre te prenden, Cristo mio! decía San Pedro, y nosotros lo repetimos á la incomparable Rosita.

--- Todos te desmienten con datos, ilustre orador, que tomastes por una casualidad asiento en el Congreso: pero el

Mundo te alaba.... que es la prueba mas evidente de que muy mal debes de bailar.

--- Mas te valiera estar durmiendo, como decía el vecino, y no que por que recto lucir demasiado, te ha sucedido lo que al Grajo vano.... Pastelero á tus pasteles.

--- Dicen, que cuando acabó de leer el señor de la Rosa, la esposicion del señor Calatrava inserta en el *Eco del Comercio* de esta mañana, se puso de pie S. E. y en tono declamatorio dijo:

¡Es posible, gran Dios, que Calatrava Del pastel me descubra las cortezas!

Y luego añadió:

En fin, pues la suerte escasa Esta vez se me mostró, Preparemos otra masa, Que no ha de haber en mi casa Mas pastelero que yo.

--- Acaba de recibir el señor Martinez de la Rosa (segun dicen) una carta de felicitacion de la Santa Alianza. El por qué, lo ignoramos.

--- Se está ejecutando en un teatro pintoresco la pantomima joco-seria titulada *El falso politicon, ó el pastelero de Antaño*.

--- Todo el mundo charla sobre la votacion de ayer: todo el mundo respeta, aunque no la comprenda, la decision de la Seccion del Congreso, aprobando las actas de Cádiz. Lo único que hace cosquillas es el acordarse que las elecciones de Madrid han sido ilegales.

--- A propósito de la votacion: la gente no para de hacerse cruces, cuando lee que cierto Diputado, que goza de mucha simpatía entre los liberales, ha defendido el segundo dictámen de la comision de poderes.

--- Se dice, que ciertas palabras de cierto señor, que ha sentado plaza en cierto Ministerio, han podido influir en el voto de cierto Diputado. A nosotros se nos hace duro creerlo; pero en fin, pronto saldremos de dudas.

--- Preguntaba un curioso ¿por qué el señor Quiroga lleva calzadas las espuelas cuando va al Senado?--- Para armar ruido, contestó uno.---No es por eso, replicó otro.---¿Pues por qué?---¿No saben VV. que S. E. va que vuela tras los entorchados?..

--- ¿Saben VV. si el Solar está muy cerca de Illescas?---¿Por qué?---Porque si lo su-

piera de cierto, habia de imitar á Moratin: este compuso el *Baron de Illescas*, y yo tengo ya *Baron* para el título de una zarzuela.

--- Tenemos desde ayer un grèn disgusto. Cuando nosotros los *Habladores*, tomando parté en el júbilo general celebráramos el ascenso del señor Quiroga, nos trajeron el extracto de la sesion del Congreso, y nos quedamos estupefactos, al ver las pocas simpatías que S. E. tuvo en la Cámara popular, por una esposicion que dirigió á la misma y que ha sido calificada de un modo enteramente desfavorable. (Véanse los discursos de los señores Infantes y Madoz).

--- Escmo. señor: en el Congreso han llamado á V. E. imbécil. -- «No importa: ya sabe todo el mundo que lo soy, pero que me quiten las dos escelencias que acaban de darme.»

--- Ordenanza, lleve ese pliego al editor de la Guia de Forasteros para que me tache de la lista de los mariscales de campo y me ponga en letras gordas en la de los tenientes generales cuyo ascenso debo á la mucha sangre que he vertido: por las narices.

--- Papá, papá, se aprobaron ya. Mañana tomará vd. asiento y tambien lo tomará nuestro célebre Kikiriki. Pero cuidado que no le suceda á vd. como á Rosita, que por haber hablado mucho, se le ha vuelto la criada respondona.

--- Decia ayer tarde un personaje. Han dado en decir que soy tan nuló, que hasta el mismo partido de quien tanto me constituí humilde *siervo* me desaira. Paciencia; mas pasó Cristo por nosotros, pero entre tanto me están ya bordando otro entorchado, que luciré estas Pascuas.

--- Díos te lo pague mi querido Baron. Te has cubierto de... Gloria. El ascenso que me has dado, junto con tu bien merecida faja, se consignará en la historias y en los futuros siglos: cuando ya no resistan los actuales vivientes, seremos admirados.

--- La tablilla: el baron: el nuevo entorchado: el hambre: los facciosos: la intervencion: el tren de Sabatini: Rosita la pastelera: el cachetero Calatrava, la Noche buena: Kikiriki de Extremadura: la cartera de, los empréstitos: la administracion de Correos de Zaragoza: el *Mundo*; la Carne: *Paz, Orden y Justicia*:... ¿ y luego dirán nuestros lectores que no tienen con que divertirse?

--- Al pasar por la plazuela de Santa Cruz esta mañana, unos muchachos que salian de la escuela, repararon en la *tablilla* fijada en la pared de la cárcel de Villa, con motivo de la justicia que ha tenido hoy lugar, y uno de ellos exclamó: compañeros, alto: hagamos una reverencia, que está puesta la *tablilla*. Un *lacayo* del Escmo. Sr. Presidente del Senado, fué al punto con el cuento á su *amo*, pero ni por esas. La *tablilla* sigue impávida, segun nos avisan á última hora.

A LA NACION ESPAÑOLA.

Hoy es el venturoso dia en que el mas célebre de los escritores públicos, el mas elevado dispensador de la *inteligencia*, el mas famoso de los metafísicos, el mas consumado de los diplomáticos, el mas sublime de los arcanistas tomará asiento en el Congreso. Ya vas á ser feliz, España: KIKIRIKI!!! KIKIRIKI está ya colocado entre los legisladores.--- ¡¡¡ Hosana !!!

Nota. Los 1270 electores de Cádiz, aplauden por no haber votado. Los habladores, saltan de gozo porque tendrán materia para....

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 21 de diciembre.

Se abrió á la una menos cuarto. Fue aprobada el acta de la sesion de ayer.

Fuéron admitidos como Senadores D. Rafael Camañ por la provincia de la Coruña y el señor duque de Frias por la de Leon.

Juró y tomó asiento el señor Ramonet.

Se puso á discusion el dictámen de la comision de revision de actas sobre las de la provincia de Santander, y despues de haber usado de la palabra diversos Senadores se aprobó el dictámen de la comision y por lo tanto no es admisible el señor Ojos Senador electo por la corona.

Se levantó la sesion á las tres y media citando el señor Presidente para mañana á las doce.

CONGRESO.

Sesion de hoy 22 de diciembre.

Abierta á la una, se leyó y aprobó el acta de la sesion de ayer.

Se leyó por segunda vez una proposicion del señor Moure, que dice: En 22 de noviembre tuve el honor de pedir que, no siendo justo que cuando la nacion se halla agoviada se estén pagando pensiones y

viudedades á personas que con las armas en la mano hicieron la guerra á las libertades patrias en la última época constitucional, las Cortes se sirviesen acordar que cesasen estas pensiones injustas

Esta proposicion pasó en las Cortes anteriores á la comision de Hacienda para que diera su dictámen, mas no habiéndolo podido verificar, pido al Congreso se sirva acordar que pase á una comision especial que proponga un proyecto de ley en que se realicen estos deseos.

Fue aprobada despues de haberla apoyado su autor..

Aprobadas las actas de Cádiz, fueron admitidos como diputados don Antonio Alcalá Galiano, y don Juan Donoso Cortés.

Se concedieron dos meses de licencia al Diputado don José Jover.

Se dió cuenta del ditámen de la comision de reglamento sobre las dudas ocurridas acerca del reemplazo de presidente y vicepresidente: en él opina que inmediatamente debian haberse nombrado, pero que mediante a estar tan próximo el dia primero de enero, en este dia deberá verificarse la eleccion del presidente, vicepresidente y secretario.

Fue aprobado sin discusion. Juraron y tomaron asiento los señores Galiano y Donoso Cortés.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de revision de actas sobre las de Ciudad Real, en el que opina que deben aprobarse.

Entró á jurar y tomó asiento D. Pablo Mata Vigil.

El señor Ministro interino de la Guerra ocupó en seguida la tribuna y leyó una memoria en que se hacia una narracion de los sucesos acaecidos en esta última campaña.

Concluida su lectura se dió cuenta de una proposicion del señor Rodríguez Camaleño para que en breve término se presentasen los ministros de Guerra y Hacienda, para que informase el primero del estado del ejercito, de su fuerza efectiva de si se hallan cubiertas todas las atenciones, y de si la fuerza con que cuenta en la actualidad es suficiente para contrarrestar las facciones en la próxima campaña de la primavera: y al segundo para que informe del estado en que se encuentran las provincias, relativo á contribuciones, y de los recursos con que cuenta para el ejército.

La retiró su autor despues de varias contestaciones entre su autor y los ministros de Hacienda y Guerra.

El señor Presidente anunció que mañana se reuniria el Congreso á las doce y levantó la sesion. Eran las cuatro.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *El Rey Monge.*
CRUZ. *Gemma di Vergi.*

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR.**